

AGUSTIN MILLARES CARLO, LASCASISTA

MANUEL RAMÍREZ MUÑOZ

Becario del Seminario de Filología
«Agustín Millares Carlo»

1. Introducción

No pretendemos trazar una semblanza del Padre Las Casas ante el pórtico del Quinto Centenario conmemorativo del Descubrimiento de América, ya que hacerlo sería tan inútil como pretencioso. Para el hombre actual, a caballo entre dos siglos, uno problemático que se acaba y otro que se anuncia sabe Dios con qué carga de presagios, ¿quién es y qué representa la vida y la obra del Padre Las Casas?

Su bibliografía es tan amplia —una de las más extensas de la historiografía americana— que puede estimarse, sin demasiado margen de error, que de él se ha dicho todo. O casi todo. Y puesto que todo, o casi todo, está dicho, sólo nos queda tratar de acercarnos sencillamente a su figura, una de las de mayor trascendencia de nuestra historia moderna.

Por otra parte, muy cercana a nosotros tanto en el espacio como en el tiempo, de tal forma, que aún perdura en nuestros oídos el eco de su voz, y en nuestra mente el halo de su grave humanidad, otra figura aparece engarzado —como un eslabón—, la España moderna y la España contemporánea: don Agustín Millares Carlo. Dentro de su extensa erudición, ocupa una gran parcela la historiografía indiana, en la que por derecho propio brilla la luz rutilante del Padre Las Casas.

De nuevo surge la pregunta: ¿quién fue Agustín Millares Carlo? ¿Qué representó y qué representa su obra en un quehacer intelectual de proyección universal, para el que las fronteras españolas resultaron demasiado estrechas? Su actividad humanística rebasó su propia patria y se extendió por toda la América de habla española, especialmente en México y Venezuela, países que la recibieron como benéfica y fecundante lluvia de primavera.

Fray Bartolomé de Las Casas y Agustín Millares Carlo son figuras históricas, tan lejana en el tiempo la una como cercana de nosotros la otra. Pero

las dos de proyección universal: en el campo de la historia, la antropología y los derechos humanos el Padre Las Casas, y en el de la filología, paleografía, bibliografía, archivología, historia medieval, estudios locales, historia de América y literatura, don Agustín Millares. Las dos son figuras señeras de nuestro pensamiento, de nuestra crítica y de nuestra historia y cualquier esfuerzo que hagamos por acercarnos a ellas será considerado como una legítima contribución al gran monumento cultural de cuyos cimientos fueron artífices insuperables.

2. El Padre Las Casas y Millares Carlo

Una de las preguntas más apasionantes que puede hacerse sobre la personalidad científica de don Agustín Millares, es el porqué de su preferencia por la historia de América en su época española —parcela a la que dedicó páginas memorables—, y su especialización en ella, de la figura de Fray Bartolomé de Las Casas. Aunque durante sus largos años vividos en América la actividad del maestro se diversifica en varias ramas, alcanzando en cada una de ellas una gigantesca dimensión científica, es en el lascasismo, en el tratamiento metódico de la obra de Fray Bartolomé, donde encontramos sus más profundas raíces americanistas.

En lo más hondo de cada canario hay una marcada predilección por la historia de América, ya que existe tan gran paralelismo entre el acontecer pretérito de Canarias y de América que hace que la historia de ésta no pueda concebirse sin la de aquélla. «Separado de España, el americanismo de Agustín Millares es extraordinario, indescansable y, como buen canario, paciencioso»¹. Sólo la extraordinaria paciencia de don Agustín, unida a un sentido de eterna juventud², aderezado con el humor algo socarrón y sincero, propio de su acendrada canariedad, fue capaz de desarrollar una labor, humilde para él, pero de un gran valor para las generaciones futuras, en el campo de la historiografía americanista³.

¹ Falcón Ceballos, O.. «Don Agustín Millares Carlo, nuevamente en Las Palmas», en *Diario de Las Palmas*, Las Palmas, 21 de abril de 1970, p. 44.

² Para Morales Padión «el secreto de este nómada o peregrino infatigable de la cultura, radica en que siempre actuó como si fuera joven. La juventud (...) implica el estar insatisfecho, don Agustín fue un eterno curioso (...) y por lo mismo insatisfecho. Todo lo aprendía no como si fuera el séptimo día, sino como si fuera el primer día» (véase Morales Padrón, F., «Agustín Millares Carlo, americanista», en *Historiografía y Bibliografía americanistas*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, C.S.I.C., 1978, vol. XXII, pp. 153-160).

³ Juan Rodríguez Doreste, en el ofrecimiento de una comida celebrada en «El Pueblo Canario» de Las Palmas, con un grupo de amigos y discípulos el día 2 de mayo de 1970, dijo que don Agustín lo envolvía todo «como en una especie de instintiva coraza de su timidez medular, un extraordinario sentido del humor, de amable y suave sorna, irónico sin agresividad, de *pince-sans-rire*, que dicen los franceses, fino y espontáneo, como el claro fluir de su risa, y el abierto y cordial son de su amistad» (véase Rodrí-

Es difícil responder a la pregunta del porqué de la preferencia de Millares Carlo por el americanismo y concretamente por la obra del Padre Las Casas. Y es difícil por dos razones, en primer lugar, la escasez de documentación bibliográfica o epistolar que hay en el momento actual y en la que se exponga dicha cuestión; en segundo lugar, por la humildad de don Agustín, que sencillamente confiesa que puso sus miras, «no por el hipo de conquistar laureles, sino por entender, como igualmente lo entendieron otros muchos en análogo trance, que era obligación ineludible la de contribuir cada cual en la medida de sus fuerzas a la cultura del país que nos abría perspectivas de paz y de trabajo»⁴.

La humildad de don Agustín, el no darle excesiva importancia a su obra, es una característica constante de su deambular incesante por las Universidades de Madrid, de México y de Venezuela. Al preguntarle sobre el significado de su obra, don Agustín responde: «En resumidas cuentas, ¿cuál es la significación real y verdadera de la tarea realizada? Sencillamente una labor de acarreo de materiales, que no tiene por cierto otros méritos que el de la tesonera constancia puesta en su realización y haberla llevado a cabo con entusiasmo e interés»⁵.

Unido al nombre de Millares Carlo, en el desarrollo de su labor americanista y lascasiana, aparece el de Lewis Hanke, que comienza su especialización en historia latinoamericana en 1930 y cuyos mayores esfuerzos han sido «comprender desde la altura aventajada del siglo xx el choque no bélico sino ideológico que sobre la naturaleza del hombre determinó la conquista de América por España en el siglo xvi»⁶.

La génesis de la obra lascasiana de Hanke se lleva a cabo durante el año y medio que pasó en los archivos españoles gracias a un subsidio de *Amherst College* y luego a una beca de *Harvard*.

Los españoles, conquistadores y colonizadores del Nuevo Mundo, encontraron en éste una diversidad de culturas diferentes y extrañas, hasta el punto de agitar en un revulsivo impresionante la sociedad finisecular del siglo xv y primera parte del siglo xvi. Para los españoles, cuya misión creían que era fundamentalmente descubrir, conquistar y colonizar para la cristianización de sus habitantes, el Nuevo Mundo que se abre ante ellos presenta un horizonte teológico extraño, cuyo principal problema es la consideración del indio: si eran hombres, semi-hombres o bestias incapaces de recibir los dones del evangelio y, con ellos, una nueva civilización, ¿de qué manera se llevaría a cabo el doble proceso de conquista y cristianización?

guez Doreste, J., «La vida y la obra de Agustín Millares Carlo», en *El Museo Canario*, Las Palmas, vol. XXXI-XXXII, 1970-1971, p. 20).

⁴ Millares Carlo, A., «Pregón de San Pedro Mártir de 1970», en *El Museo Canario*, Las Palmas, Vol. XXXI-XXXII, 1970-1971, p. 10.

⁵ *Ibid.*, p. 11.

⁶ Hanke, Lewis, «Cómo trabaja un historiador: respuesta a una encuesta estudiantil», en *Revista de Historia*, Caracas, año III, núm. 18, marzo 1964, pp. 11-16.

Buscando un tema de tesis Hanke descubre a Bartolomé de Las Casas, fraile dominico que si primero fue encomendero y por lo tanto explotador de los indios, se convierte posteriormente en su defensor contra los abusos de sus connacionales. Este fraile «por cincuenta años había luchado fundamentando su argumentación en la doctrina cristiana, por tocar el corazón de los españoles e inspirar las Leyes de Indias en la paz y el orden para las relaciones entre los españoles y los indios»⁷. Esta lucha por la justicia en la conquista de América, que constituye para Hanke una fascinante historia en la que tantos españoles se habían empeñado, es motivo de su tesis doctoral y de una especialización lascasiana, fruto de la cual es una abundante bibliografía referente al fraile dominico.

En una entrevista, dice Hanke al periodista Antonio de la Nuez, que buscando en la Universidad de Harvard documentación para un trabajo sobre la historia de las ideas políticas de Aristóteles a Rousseau, se enteró «que realmente Las Casas tenía ideas políticas propias sobre el gobierno de las Indias»⁸.

A principio de los años cincuenta tiene lugar, en la labor de los historiadores hispanoamericanos, un renacimiento de los estudios lascasianos y una nueva interpretación de la personalidad de Fray Bartolomé de Las Casas, sobresaliendo Lewis Hanke en un tratamiento exhaustivo de la vida y la obra del dominico. Hanke se relaciona con investigadores canarios (A. Marco Dorta, Rumcu de Armas, etc.), pero la colaboración con el profesor Millares Carlo es determinante en su etapa lascasista. Cuánto significó la colaboración de Agustín Millares y su importancia en la obra lascasiana que juntos llevaron a cabo, la resume Hanke, en una magistral síntesis, a Antonio de la Nuez⁹: «En cuanto a la colaboración con Millares Carlo ha sido muy estrecha. Sobre todo en la publicación de tres obras. La primera fue un tratado inédito de Bartolomé de Las Casas que traducido del latín significaría *El único modo de traer a todos los pueblos la verdadera fe*. El segundo trabajo en que colaboramos fue en la formación de un cuerpo de documentos del siglo XVI sobre los derechos de España en América y Filipinas. El tercero ha sido el más importante, pues se trata de la *Historia de Indias*, cuyos tres tomos terminaron de publicarse en 1951. En todas estas obras la participación de Millares Carlo ha sido importantísima, pues ha preparado los textos con una minuciosidad extraordinaria, como él solo sabe hacer por su extraordinario conocimiento de la paleografía y de la historia. Más han sido los comentarios y la introducción histórica. Pero en esta obra de la *Historia de Indias* ha participado además Millares Carlo con una colaboración más eficaz, si cabe, pues ha hecho el más extraordinario índice de materias y personajes que jamás ha contenido ninguna publicación científica: más de cien páginas a doble columna donde no sólo

⁷ Nuez, Antonio de la, «La lucha por la justicia en la Conquista de América», en *Diario de Las Palmas*, Las Palmas, 14 de marzo de 1955.

⁸ Véase Hanke, Lewis, *Las teorías políticas del Padre Bartolomé de Las Casas*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas, 1935.

⁹ Nuez, A. de la, *op. cit.*

aparecen los datos para localizar al personaje, o el suceso, en el texto, sino donde además se dan toda clase de datos complementarios para que el conocimiento del personaje sea perfecto. Este cuerpo de obras en que he colaborado con Millares¹⁰ bien pudiera titularse algo así como la historia de la lucha por la conquista de América»¹¹.

3. Obra lascasiana de Millares Carlo

Dice Olga Camps¹² que existen hombres cuya vida les vale la inmortalidad, no por sus hazañas, obras o escritos, «sino únicamente a los que inconscientemente comunicaron a su personalidad un magnetismo que se ha conservado intacto a través del tiempo». Fray Bartolomé de Las Casas pertenece a esta clase de hombres, y desde hace cinco siglos su pensamiento ha sido objeto de los más diversos estudios desde los distintos planos en lo que puede situarse su figura, ya desde el ideológico o bien desde el histórico.

Refiriéndose al Padre Las Casas dice Millares Carlo¹³ que «la relevante personalidad del célebre dominico español (1474-1565), el alcance, intención y eficacia de sus doctrinas, así como el valor histórico y literario de sus escritos, han sido objeto de numerosos estudios, ora en obras generales acerca de los problemas de la colonización de América por los españoles, ora en monografías de carácter especial».

La mayor parte del pensamiento lascasiano está recogido en las obras que don Agustín Millares Carlo editó en México y que llenan una importante parcela de la actividad científica del profesor «transterrado», que lejos de su patria supo poner el pabellón del quehacer intelectual a una altura insospechada.

3.1. *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*

Don Agustín Millares manifestó su predilección por la obra del Padre Las Casas apenas llegado a México, pues en 1941 prologó y editó la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*¹⁴, que encabeza un movimiento edito-

¹⁰ No termina aquí la colaboración de Hanke con don Agustín, puesto que en 1966 prologó, junto con Manuel Giménez Fernández, la edición millariana de los *Tratados de Fray Bartolomé de Las Casas*, realizada en México, en 2 vols., por el F.C.E.

¹¹ Este último párrafo, pensamos que debería decir «de la lucha por la justicia en la conquista de América».

¹² Prólogo a *Brevísima relación de la destrucción de las Indias. Vida de Fray Bartolomé de Las Casas*, Barcelona, Edit. Fontamara, 1974, p. 9.

¹³ Millares Carlo, A., «Una obra inédita de Fray Bartolomé de Las Casas», en *Investigaciones bibliográficas iberoamericanas. Epoca Colonial*, México, Instituto de Historia, 1950, pp. 37-51 (1.ª serie, núm. 47).

¹⁴ Casas, Bartolomé de Las, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, prólogo y selección de Agustín Millares Carlo, México, Secretaría de Educación Pública.

rial exponente del interés que acerca de Las Casas se despierta en los años cuarenta y que es la primera obra que sobre dicho dominico lleva a cabo don Agustín. Posteriormente editaría otras obras, destacando entre ellas la monumental *Historia de las Indias*.

Si tuviéramos que elegir entre los libros polémicos, el que más polvareda haya levantado en la Historia de España y el que hubiera servido durante siglos como caldo de cultivo para las más enconadas disputas, podríamos seleccionar la *Brevísima* que, con sus aproximadamente cuarenta ediciones en el extranjero entre los siglos XVI y XVII, sirvió de arma arrojadiza en manos de los enemigos de España, que criticaron ferozmente la labor de ésta en el Nuevo Mundo¹⁵. No es posible disociar esta obra de la Leyenda Negra antiespañola, «cuya desvirtualización se usó como testigo de cargo contra España»¹⁶. La Leyenda Negra fue una consecuencia del odio que suscitó en Europa la hegemonía de la Casa de Austria, y a fomentar ese odio contribuyeron una serie de causas, entre las que sobresalen la expulsión de los judíos, la Reforma y la envidia que provocó la llegada del oro y la plata americanos. Todo está indisolublemente unido al drama de la conquista y colonización de América por España, en cuanto se refiere al enfrentamiento frailes-soldados por una parte, y en la religión-oro, con base en una extraordinaria ambición económica, por otra.

La Leyenda Negra surgió como contrapunto a la sistemática labor denunciadora de Las Casas¹⁷ y poco a poco se ha convertido en una pieza clave de nuestra historia durante tres siglos. Una leyenda que para ciertas tendencias de la historiografía actual ni fue tan leyenda, ni fue tan negra, pues hay que tener en cuenta a la hora de enjuiciar, quién escribe la historia, quién la interpreta y qué uso se ha hecho de la misma.

Por lo pronto, la Leyenda Negra fue, «en verdad, tan eficaz contra España como ejércitos y flotas poderosas en la lucha implacable que se desarrolló en esos siglos entre las grandes potencias que se disputaban el dominio del

1941, XV + 89 pp. + 24 (Biblioteca Enciclopédica Popular, 77). Este libro fue ampliamente comentado por Hanke, L., y Giménez Fernández, M., *Bartolomé de Las Casas (1474-1566); bibliografía y cuerpo de materiales para el estudio de su vida, escrito, actuación y polémica durante cuatro siglos*, Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico de José Toribio Medina, 1954 (contiene una bibliografía que llega hasta 1953 y consta de 849 títulos).

¹⁵ Para las principales ediciones de la *Brevísima*, tanto en español como en idiomas extranjeros, véase Saint-Lu, André, *Brevísima relación de la Destrucción de las Indias*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1982, pp. 55-56.

¹⁶ Bleiberg, German, *Diccionario de Historia de España*, 3 vols., 2.ª ed., Madrid, Ediciones de la Revista de Occidente, 1968, vol. 2, p. 719.

¹⁷ Según Carlos Dávila, «el texto de esta leyenda debe llenar de envidia a las organizaciones modernas de publicidad» (véase Dávila, C., «La Leyenda Negra», en *Historiografía y Bibliografía Americanistas*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, C.S.I.C., vol. XVIII, núms. 2 y 3, p. 365).

mundo»¹⁸, y, por supuesto, no fue ajena a su nacimiento y posterior desarrollo la actitud del Padre Las Casas, debido a su lucha continua, rayana en la intransigencia más completa, en defensa del indio americano. Y no sólo eficaz, sino duradera, ya que durante trescientos años la Leyenda Negra ha estado presente en nuestra historiografía, apenas sin detractores cuya crítica pudiera habernos llevado a un terreno menos parcial. Han sido tres siglos en los que la Leyenda Negra ha estado «difundiendo la idea de una conquista bárbara, seguida por un régimen colonial caracterizado por la crueldad, el oscurantismo, la miseria, la explotación implacable, la incapacidad política, la administración ineficiente y la incultura total»¹⁹. Y a lo largo de nuestra historia durante los últimos tres siglos todos los dedos, tanto de enemigos como de detractores, apuntan hacia un mismo sitio: la grave figura del dominico que a tanta polémica dio ocasión. Exponente de la enemiga de Las Casas es una carta que el Consejo de Guatemala envió al Emperador Carlos con motivo del intento de suprimir las encomiendas con la promulgación de *las Leyes Nuevas*, y que entre otras cosas decía: «ha sido afirmado por algunos que la fuente de esta cruel sentencia es un tal fray Bartolomé de Las Casas. Nos admiramos grandemente, invencible príncipe, de que un asunto tan viejo, iniciado por vuestros abuelos, sopesado por tantas personas, considerado como mentes buenas y despejadas, tan bien versadas en leyes como abundantes en buenos deseos, se haya de trastocar por un fraile ignorante en Leyes, impío, envidioso, jactancioso, alborotador, no libre de ambición (por todos aquellos se pueden ofrecer claras pruebas) y además, sobre todo, tan perturbador que no hay parte de las Indias de donde no haya sido expulsado; no puede ser aguantado en ningún monasterio, ni le es dado obediencia a nadie y por esta razón no para en ningún lado»²⁰.

Que la *Brevísima* fue la piedra de escándalo lanzada contra España, lo prueban los enormes esfuerzos que tanto la Inquisición como el Consejo de Indias hicieron para evitar que se difundiera por España y las Indias. En 1660 fue condenado el libro en España y en 1682 se ordenaba al virrey del Perú la recogida de todos los ejemplares para remitirlos al Consejo de Indias²¹.

La explotación política por parte de los extranjeros de la *Brevísima* ha estado presente a lo largo de la Historia de España, ya como arma contra la política europea de la Casa de Austria, o bien en los años violentos de las revoluciones de los que España perdió la mayor parte de sus territorios ame-

¹⁸ *Ibíd.*, p. 368.

¹⁹ *Ibíd.*, p. 368.

²⁰ La carta tiene fecha de 10 de septiembre de 1543 y fue publicada por Arévalo, Rafael, *Colección de documentos antiguos de la Ciudad de Guatemala*, Guatemala, 1935, p. 307.

²¹ Casas, Bartolomé de Las, *Historia de las Indias*, 3 vols., edición del manuscrito original e índice analítico de Agustín Millares Carlo; prólogo de Lewis Hanke, México, Fondo de Cultura Económica. 1951. vol. 1. p. XL.

ricanos, y en los que la figura de Las Casas vuelve a emerger en la historia de América con más pujanza si cabe, que en los siglos anteriores. Dice Pinelo que «la *Brevissima relación de la Destrucción de las Indias* por su libertad, es el tratado que más apetecen los extranjeros, y por él todas las obras deste Autor»²². De todas formas, la *Brevissima* es un memorial de agravios que Las Casas redactó no sólo para denunciar los abusos cometidos en las Indias, sino para basar en él sus proyectos reformadores y sus múltiples intervenciones ante el monarca español y ante el Consejo de Indias, a partir de 1540, fecha en la que vuelve a España para reanudar sus gestiones, defendiendo lo que fue el gran objetivo de su vida: la libertad de los indígenas americanos. Nosotros, como dice Manuel Fraga Iribarne, «debemos movernos lejos de todo intento de leyenda negra o de leyenda blanca. Ni todo fue malo ni todo fue bueno; fue obra de hombres y de hombres enteros, de carne y hueso, como lo eran los héroes del Renacimiento, dignos de la tragedia shakesperiana. Entonces se actuaba menos a través de grandes departamentos burocráticos, o de compañías multinacionales, y sí cara a cara y con el corazón por delante»²³.

Esa lucha apasionada, capaz de mantener incólume el pensamiento lascasiano en un punto concreto: la justicia ideal, le hace ser «injusto contra quienes permanecen en el plano de la justicia posible»²⁴. Este empecinamiento en un sistema de denuncias empañó de alguna forma cuanto de positivo hubo en el descubrimiento de América, hecho histórico que transformó el mundo político, religioso, económico y social hasta entonces conocido.

De todos los escritos del Padre Las Casas, la *Brevissima* ha sido siempre «el más difundido, tanto en su versión original como en sus numerosas y muy diversas traducciones, y sigue siendo, hoy por hoy, el más leído y, por supuesto, el más apasionadamente discutido. Hasta tal punto que para la mayoría de aquellos que, sin llegar a especialistas, tienen algún conocimiento de Las Casas, viene esta obra a confundirse, representándole por entero, con la figura histórica de su autor, así identificada de una vez para todas a través de estas tremendas denuncias de atrocidades»²⁵. Y es que Fray Bartolomé de Las Casas provocó un cambio tan revolucionario en la administración española en las Indias y de tanta intensidad, que Marcel Bataillon compara al que Nicolás Copérnico provocó con su obra *De revolutionibus orbium celestium*, que se imprimió el mismo año que *Las Leyes Nuevas*.

²² Millares Carlo, A., *El Epítome de Pinelo, Primera Bibliografía del Nuevo Mundo*, Unión Panamericana, Washington D.C., 1958, p. 63 (a continuación de la reseña de la *Brevissima*, dice Pinelo que «Teodoro de Bry tradujo este tratado en latín, i le puso por título *Narrativo regionum indicarum, per hispanos quosdam devastarum, verisima*, y con muchas estampas le imprimió el año 1598.4).

²³ Fraga Iribarne, Manuel, «Presentación a *Apología de Juan Ginés de Sepúlveda contra Bartolomé de Las Casas*, traducción de Angel Losada, Madrid, Editorial Nacional, 1975.

²⁴ Esteve Barba, F., *Historiografía Indiana*, Madrid, Edit. Gredos, 1964, p. 76.

²⁵ Saint-Lu. André. *op. cit.*, p. 11.

3.2. *Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión*

3.2.1. El manuscrito

Esta obra cuyo título latino es *De único vocationis modo omnium gentium ad veram religionem*, tiene una importancia fundamental en la labor lascasista del profesor Millares Carlo. Se trata de la primera obra en colaboración con Lewis Hanke y de la primera versión española del texto latino, llevada a efecto en 1942²⁶.

Hablando don Agustín de la localización e identificación de los códices, un texto determinado puede llegarnos o por medio de un ejemplar único o a través de copias de distintos siglos que pueden diferir entre sí. Para establecer la «versión legítima de una obra, es preciso analizar su transmisión manuscrita, determinar la dependencia mutua de las copias y construir el *stemma* o árbol genealógico de los códices»²⁷.

No es el caso del *De único vocationis modo*, ya que se trata de un ejemplar único, como lo son el legionense 22 de las *Epístolas* de San Braulio, o el *Poema del Cid*. Este ejemplar lo reseñó don Agustín Millares²⁸ comentando que tratándose de un ejemplar único y siendo imposible su comparación con otros códices, la formación del *stemma* de los mismos y la valoración de las variantes «se hizo necesario un estudio muy detenido de los pasajes, bastante numerosos, evidentemente corrompidos, en la copia de que disponemos, por descuido o impericia del amanuense, para enmendarlas por conjeturas inducidas, ya de las circunstancias paleográficas, ya del contexto y sentido mismos. La tarea fue en gran manera facilitada por el hecho de haber Las Casas reproducido «in extenso» largos pasajes de las obras que hubo de consultar en busca de testimonios con que ambientar su tesis, y que son, aparte de la Sagrada Escritura, Aristóteles, Santo Tomás y algunos escritores clásicos, las obras de los padres de la iglesia griega y latina... La escritura de Las Casas, bastante cursiva y abundante en abreviaturas, explicaría las faltas en que abundaba el manuscrito utilizado para esta edición»²⁹.

En la advertencia preliminar a la edición de 1942, Millares Carlo estudia la historia de los manuscritos de esta obra. Parece ser que el primero que dio noticia sobre ella fue Fray Antonio de Remesal, dominico, en su *Historia General de las Indias Occidentales* (1619). En este libro Remesal comenta la

²⁶ Casas, Fray Bartolomé de Las, *Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión*. Advertencia preliminar, edición y anotaciones del texto latino por Agustín Millares Carlo. Introducción de Lewis Hanke. Traducción de Atemógenes Santamaría. México, Fondo de Cultura Económica, 1942, XLVI + 593 + 14 pp. (Biblioteca Americana de obras latinas dirigida por A. Millares Carlo). Segunda edición abreviada, México, F.C.E., 1975, 478 pp. (Colección Popular).

²⁷ Millares Carlo, A., *Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1971, p. 69.

²⁸ Millares Carlo, A., *Trimestre Económico*, México, IX, núm. 33, 1942, pp. 160-164.

²⁹ Millares Carlo, A., *Introducción a la historia del libro...*, *op. cit.*, p. 69.

muerte de Fray Bartolomé dando noticias acerca de sus obras manuscritas e impresas, y diciendo que de *De único vocationis modo*³⁰ se hicieron varias copias de las que él tiene noticia de cuatro, y todas de la misma letra: la que está en el Colegio de San Gregorio de Valladolid, la que tiene el propio Remesal, la que está en la Nueva España y la que está en poder del licenciado Antonio Prieto de Villegas, cura de Mazaltenango. Agustín Millares Carlo desconoce, en la fecha de la edición del libro —1942—, el paradero de los manuscritos del Colegio, de Remesal y del cura de Mazaltenango. En cuanto al códice de Nueva España, no se puede hacer ninguna «conjetura aceptable por no haber indicado Remesal la Biblioteca o Archivo en que se custodiaba»³¹. Por eso no se sabe si el ejemplar de la Nueva España es el mismo que se conserva en la Biblioteca Pública de Oaxaca y que sirvió para la presente edición.

La aparición del códice de Oaxaca se debe al doctor Nicolás León, fundador del Museo del Estado, con el patrocinio del Gobernador del Estado de Michoacán, general Mariano Jiménez. En una visita que hicieron los dos a la Biblioteca del Estado de Oaxaca, «mina inagotable de tesoros bibliográficos», el doctor León dio con el tratado lascasiano *De único vocationis modo*, cuya noticia y descripción publicó el día 15 de julio de 1889, en primera plana del *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca*. Dicho hallazgo, con el que el doctor León experimentó una posesiva alegría, era un tratado desconocido de Las Casas, «del que muchos habían hablado o escrito, pero al parecer muy pocos, quizá sólo Remesal, habían leído»³².

Nadie, en trescientos años, había localizado una copia de la obra lascasiana, pero se sabía de su existencia por «las noticias de Dávila Padilla (1596), por el inventario de Velasco (1597), por Remesal (1620), por el *Epítome* de León Pinelo (1629), por el *Teatro eclesiástico* de González Dávila (1649) y por los bibliógrafos que copian todos a una: Nicolás Antonio (1672), Quetif y Echard (1721), Eguiara y Eguren (1755) y Beristain de Souza (1816)»³³.

El códice oaxaqueño consta de 220 folios en papel, sin numerar, caligrafía itálica del siglo xvi, con abreviaturas usuales de la época y la encuadernación es en badana con realces en frío. Según Agustín Millares, los sellos quemados que se miran en sus cortes, indican que perteneció a la Biblioteca de los religiosos de Santo Domingo de la ciudad de Oaxaca y algunos folios están sumamente deteriorados por haberse corrido la tinta en unos lugares y horadado el papel en otros. El códice, del que se encontraron los capítulos 5.º, 6.º y 7.º, es

³⁰ Antonio de León Pinelo, en su *Epítome* (*op. cit.*, p. 63), dice que *De unico vocationis modo* «fue lo primero que escribió Fr. Bartolomé de Las Casas. F. Agustín de Avila le da por título *De la promulgación del Evangelio*. No se imprimió».

³¹ Millares Carlo, A., «Advertencia» a *Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión*, México, F.C.E., 1975, p. 8.

³² Megía Sánchez, Ernesto, «Manuscritos lascasianos en México», en *Novedades*, México, D.F., 7 noviembre 1966, año XXXII, núm. 9.279 (pp. 4-11).

³³ *Ibid.*

descrito así por el doctor León: «QVINTUM/Capitulum primi libri cui titulus est de Vnico vocationis modo omnium gentium ad veram religionem Fratris Bartholomei á Ca/saus or^{is} praedicator Epi quondam ciuitatis regalis de Chiapa/in orbe novo indiar/

Folio: inmediatamente después del anterior encabezado que le sirve de portada o título sigue el capítulo 5.º dividido en (párrafos) 36, viene luego el capítulo 6.º con (párrafos) 8. El capítulo 7.º contiene (párrafos) 6 y varios *corolarios* y *conclusiones*. Termina la obra en el verso de la última hoja así: 4 Laus Deo, pax vivis/requiesq defunctis/Cumplacuerint domino viae hominis: ini/micos quo, eius conuertet ad pacem prouer 16/Al pie la rúbrica de Las Casas»³⁴.

Desgraciadamente, este manuscrito contiene sólo una parte de la obra, quedando por encontrarse los capítulos 1.º a 4.º que de seguro formarían otro volumen igual al presente³⁵. Tal vez la copia de Oaxaca fue hecha específicamente de esos capítulos, de acuerdo con la redacción del encabezado del capítulo 5.º y otros pormenores caligráficos.

El doctor León creía que el códice oaxaqueño es el original, pues dice que la escritura es bastante inteligible e idéntica al manuscrito que posee³⁶, pero Millares Carlo opina que esta creencia de Nicolás León está en absoluto desprovista de fundamento, basándose en la menudez, cursividad y abundancia de abreviaturas, característico de Fray Bartolomé. Don Agustín Millares, en la Advertencia Preliminar³⁷ dice que «se trata de un escrito bastante viciado, difícil de suyo, en ocasiones, a causa de una cierta oscuridad de expresión y de un estilo muy desigual, pues junto a algunos pasajes de indudable elocuencia, existen otros en que abundan giros y construcciones vulgares que, por lo demás, no son, a lo que se nos alcanza, exclusivos de nuestro autor, entre los escritores de su época».

3.2.2. Significación de *Del único modo*

Por lo que puede leerse en la crónica de Remesal, esta obra tenía una magna importancia para la historia de los primeros tiempos de la dominación española en Nueva España, cuya separación o pérdida la lamenta don Antonio María Fabie, excepcional biógrafo del Padre Las Casas³⁸. Constituye una de

³⁴ León, Nicolás, *Noticia y descripción de un códice del Itmo. Sr. Fray Bartolomé de Las Casas, existente en la biblioteca del Estado de Oaxaca*. Edición y notas de Andrés Henestoras, México, 1967.

³⁵ Mejías Sánchez, Ernesto, *Las Casas en México*, México, UNAM, 1967, Cédula número 1.

³⁶ Se trata del tratado *De Thesauris* que Nicolás León tuvo la «fortuna de encontrar en manos de un especiero y que alcancé a salvar de sus programas y desautorizadas manos». El doctor León publicó un pequeño trabajo bibliográfico sobre el *De Thesauris* en la *Gaceta Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo*, Morelia, 13 de mayo de 1886, tomo I, núm. 67, p. 1, cols. 1-3.

³⁷ Millares Carlo, A., «Advertencia» a *Del único modo...*, *op. cit.*, p. 45.

³⁸ Fabie, Antonio María, *Vida y escritos de Don Fray Bartolomé de Las Casas*, 2 vols., Madrid, Imp. Ginesta, 1879.

las tres grandes obras de Fray Bartolomé de Las Casas y «dará gloria a su nombre mientras se estudie la conquista de América por los españoles»³⁹.

Después de profesar en la Orden de Predicadores en marzo de 1523, Las Casas dedica casi diez años a la meditación, a la reflexión y a la actividad literaria, pues es en esta época cuando redacta sus tres libros principales, *La Historia de las Indias*, la *Apologética Historia* y *De único vocationis modo*. Los tres libros tienen una sola finalidad y es demostrar las «calidades humanas y culturales de los indios y las posibilidades pacíficas de su cristianización»⁴⁰.

Según Juan Pérez de Tudela, «la ingente terna de escritos no responde a una disociación temática arbitraria, sino que la interna lógica de la tesis lascasiana señala ya las tres vías naturales de su desenvolvimiento: teórico, histórico y antropológico, siendo el tratado *De único Vocationis Modo ad veram religionem* la verdadera clave de bóveda del edificio»⁴¹. Trata en él el problema de las relaciones jurídicas entre españoles e indios, los unos cristianos y éstos infieles, y se muestra como un gran pacifista, enemigo acérrimo de toda violencia, de la guerra en sí y de la guerra como instrumento apropiado para extender el Evangelio.

Esta obra se trata de una disertación sobre el único método verdadero para la predicación de la fe y evangelización de los indios y pocos escritos han tenido en la historia de la humanidad «un efecto tan inmediato como este denso trabajo cargado de citas puesto que condujo al famoso experimento de la Vera Paz en Guatemala»⁴² y constituye un documento imprescindible para comprender la vigorosa personalidad de Fray Bartolomé, cuyo carácter rígido e intransigente estaba basado simplemente en el convencimiento de que tenía una misión que cumplir: la defensa de los indios de los que se sintió procurador, siempre insatisfecho, abogado defensor y dispuesto a no dejarse derrotar por fuerza alguna contraria a sus convicciones.

«Este hombre, tantas veces acusado de antiespañol, pertenece, sin embargo, a la más pura e inconformista cepa hispánica. El dirige y centra, y casi personifica, un generoso movimiento nacido, es decir, antes de que saliera a liza, mediante el cual por primera vez en la Historia resuelve un Estado hacer a fondo y con imparcialidad la crítica de su propia actuación»⁴³.

La doctrina expuesta por el Padre Las Casas en esta obra se puede reducir a que las guerras contra los indios eran injustas y tiránicas, lejos de la palabra de Cristo «id y predicad a todas las criaturas», y por lo tanto era ilegal el empleo de la fuerza para dominarlos y convertirlos, mientras que el oro, la

³⁹ Hanke, Lewis, «Introducción a *Del único modo...*», *op. cit.*, p. 21.

⁴⁰ Alcina Franch, José, *Bartolomé de Las Casas: obra indigenista*, Madrid, Alianza Editorial, 1985, p. 19. (El Libro de Bolsillo, núm. 1.139.)

⁴¹ *Ibid.*, p. 19.

⁴² *Ibid.*, p. 22.

⁴³ Esteve Barba, Francisco, «Bartolomé de Las Casas», en *Historiografía indiana*, Madrid, Edit. Gredos, s/a., p. 77.

plata, las joyas y las tierras que violentamente le habían sido arrebatados, era necesario que se las devolvieran.

Los cuatro primeros capítulos, que no figuran en el código de Oaxaca, estaban dedicados a explicar la verdad de que todas las gentes de la tierra han sido llamadas por Dios a recibir la fe como un beneficio de liberalidad divina. Todos los hombres, incluidos los habitantes del Nuevo Mundo, tienen capacidad para recibir la fe aunque difieran unos de otros. Fray Antonio de Remesal⁴⁴ hace un resumen de los primeros cuatro capítulos y el propio Las Casas inicia el capítulo V de *De único vocationis* diciendo: «Terminado en el capítulo anterior el discurso en que asentimos que los elegidos, mediante la influencia y acción de Cristo, cabeza de la Iglesia, han de reunirse y llamarse de entre todas las naciones; tribus y lenguas, y de los lugares más apartados de todo el mundo; que este llamado es tal que no hay ningún pueblo o nación, en toda la redondez de la tierra, que quede enteramente privado de este beneficio gratuito de la divina liberalidad»⁴⁵. Para Bartolomé de Las Casas no es posible, de ningún modo, que una raza o nación, o que todos los hombres de «alguna región, provincia o reino, sean tan del todo estúpidos, imbéciles e idiotas, que no tengan absolutamente ninguna capacidad para recibir la doctrina evangélica». Las Casas es consciente de las diferencias entre los hombres y admite entre las naciones indígenas ciertos grados de inteligencia natural, pero todos ellos están dotados de verdadero ingenio y entre los indígenas del Nuevo Mundo hay individuos, «en mayor número que en los demás pueblos de la Tierra, de entendimiento más avisado para la economía de la vida humana»⁴⁶.

Por otra parte, la Providencia estableció sólo un único modo de enseñar a los hombres la verdadera fe: por medio del entendimiento, por medio de razones, porque la «criatura racional tiene una aptitud natural para que se lleve, dirija o atraiga de una manera blanda, dulce, delicada y suave, en virtud de su libre albedrío, para que voluntariamente preste su adhesión y su obsequio a lo que oye». Y para «dirigir, atraer o encaminar a la criatura racional al bien, a la verdad, a la virtud, a la fe pura y a la verdadera religión, ha de ser un modo que esté de acuerdo con el modo, naturaleza y condición de la misma criatura racional, es decir, un modo dulce, blando, delicado y suave»⁴⁷.

La actitud de Las Casas contrasta vivamente con la de Gonzalo Fernández de Oviedo para el que «la pólvora contra los infieles es incienso para el Señor»⁴⁸, y que fue asumida por un gran número de conquistadores, coloniza-

⁴⁴ Remesal, Fray Antonio de, *Historia general de las Indias Occidentales y particulares de la gobernación de Chiapa y Guatemala*, Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia, 1932.

⁴⁵ Casas, fray Bartolomé de Las, *Del único modo...*, ed. 1975, *op. cit.*, p. 63.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 64.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 71.

⁴⁸ Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo, *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano*, Madrid, 1851.

dores y algún otro evangelizador que obraron de forma contraria a las normas establecidas por Cristo para predicar el Evangelio. Fray Bartolomé dice que «los predicadores no han de ofrecer primeramente la guerra, sino la paz, y que no han de llevar bastón o armas para usar de ellas contra los infieles pacíficos; como estos hombres tampoco son delicados ni mansos, sino furiosos, y, a manera de lobos rabiosos, famélicos y crueles entre ovejas o corderos, atropellan, atormentan y dan muerte a personas que en realidad no les han hecho ningún mal»⁴⁹. Y es que hasta 1537, fecha en la que Paulo III a través de la bula *Sublimi Deus* no afirmó que los indios eran personas racionales cuyas vidas y propiedades tenían que ser respetadas, muchos funcionarios reales y colonos, así como parte de los conquistadores, consideraban que los indios eran bestias y que no había que tenerlos en consideración. Las Casas se alzó frente a este estado de cosas y se puso a examinar los escritos sagrados y profanos existentes, sobre la forma en que se debía de atraer a los indios a la fe cristiana, y compuso un tratado, en el que en un nivel teórico expuso su doctrina acerca de la cuestión. Y esta es la gran importancia de Las Casas y que le distingue de cuantos otros como él habían intentado llevar a la práctica una política de persuasión y no de fuerza: Erasmo, en 1535, defendía la misma política en su *Eclesiastes sive contionator evangélicus*; Fray Jacobo y cuatro religiosos franciscanos en Yucatán⁵⁰, en 1534, obtuvo permiso para predicar en tierra de indios; Fray Marcos de Niza fue enviado por el Virrey Antonio de Mendoza a la conquista de Culiacán, con órdenes expresas de no emplear la fuerza. Hubo otro fraile, el mercedario Hernando de Arbolancha, que evangelizó pacíficamente a los indios de Amatlán en Guatemala, en 1550⁵¹, y muchos otros que bien pueden alinearse junto a Fray Bartolomé frente al grupo de los que eran partidarios de la sumisión a sangre y fuego, y entre los que puede citarse a un jesuita: Fray Alonso Sánchez⁵². Pero solamente Las Casas elaboró de antemano un tratado completo y teórico de su política y, ante el desafío de sus oponentes, la puso en práctica en el experimento de la Vera Paz, consiguiendo un importante éxito en principio, y que sus doctrinas, a pesar del fracaso posterior de la Vera Paz, nunca fueran totalmente olvidadas.

3.3. Una obra inédita de Fray Bartolomé de Las Casas

Siguiendo su paciente labor de investigación bibliográfica, don Agustín Millares, después de preparar las ediciones de la *Brevisima* (1941) y *Del único modo* (1942), publicó un estudio bajo el título «Una obra inédita de Fr. Bar-

⁴⁹ Casas, Fray Bartolomé de Las, *Brevisima relación de la destrucción de las Indias*. Prólogo de Olfa Camps. Barcelona, Edit. Fontamara, 1974, pp. 77-78.

⁵⁰ Casas, Fray Bartolomé de Las: *Del único modo...*, ed. 1975, *op. cit.*, p. 429.

⁵¹ Hanke, Lewis, Prólogo a *Del único modo...*, ed. 1975, *op. cit.*, pp. 55-56.

⁵² *Ibid.*, p. 57.

tolomé de Las Casas»⁵³. El estudio está dividido en tres partes: Antecedentes, Apología inédita y Apéndice.

La génesis de esta obra lascasiana tiene lugar cuando Fray Bartolomé, al regresar definitivamente a España en 1547, tuvo noticias que el doctor Juan Ginés de Sepúlveda, teólogo y cronista del Emperador Carlos V, había escrito en latín, en forma de diálogo, un libro defendiendo la licitud de las guerras de los españoles contra los indígenas del Nuevo Mundo. Este libro era el *Demócrates alter sive de iustis belli causis adversus indos*, que quedó inédito a causa de haberse prohibido su impresión, tanto por el Consejo Real de las Indias como por el de Castilla, en virtud del informe desfavorable de las Universidades de Alcalá de Henares y Salamanca⁵⁴. Una vez llegado de las Indias el Padre Las Casas y al tener conocimiento de esta obra⁵⁵ se decidió a publicar un trabajo en defensa de los indios. Este trabajo, que según testimonio del propio Las Casas había sido redactado en castellano, ha llegado a nosotros en su texto íntegro escrito en latín con el título: «Argumentum Apologiae Reuerendissimi/Domini fratris Bartholomei a/Casaus episcopi quondam/Chiapensis aduersus/Genesium Sepu/luedam theolo/gum cordu/bensem».

El manuscrito se conserva en la Biblioteca Nacional de París, Nouveaux Fons Latins, núm. 1296, 256 folios con reclamos. «La escritura es caligráfica del siglo XVI, obra probablemente del mismo amanuense que transcribió el tratado del propio Las Casas *De único vocationis modo*»⁵⁶ y dentro del texto se ha:an, de vez en cuando, correcciones y notas, algunas autógrafas de Las Casas, al margen. Según Millares Carlo, la ortografía es bastante defectuosa, pero el texto, en un primer examen, parece suficientemente seguro. Después del título continúa el texto inmediatamente y al final se inserta en el Apéndice un escrito de Fray Bartolomé Vega al Consejo de Indias, elogiando la Apología de Las Casas y pidiendo licencia para imprimirla.

La Apología del Padre Las Casas, escrita en principio en castellano «en defensa de los indios, impugnando y anichilando sus fundamentos y respondiendo a las razones y a todo lo que el doctor pensaua que le fauorecía, declarando al pueblo los peligros, escándalos y daños que contiene su doctrina», y fue leída por su autor, en parte, ante la Junta de Teólogos y Juristas reunida en Valladolid por orden del Emperador Carlos V, previa consulta del Supremo Consejo de Indias en julio de 1549, constituye uno de los acontecimientos más importantes de la Historia de España. La Junta de Valladolid tuvo como principal objetivo discutir el problema sobre la legalidad o ilegalidad de la obra

⁵³ Millares Carlo, A., «Una obra inédita de Fr. Bartolomé de Las Casas», en *Filosofía y Letras*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1946, XO, núm. 21, pp. 111-118.

⁵⁴ Millares Carlo, A., «Una obra inédita de Fr. Bartolomé de Las Casas», en sus *Investigaciones bibliográficas Iberoamericanas. Epoca colonial*, México, UNAM, 1950, p. 39. (Publicaciones del Instituto de Historia, núm. 17.)

⁵⁵ Tal vez fray Bartolomé legó un sumario en romance de la obra de Sepúlveda. *Ibid.*, p. 42.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 43.

conquistadora en América, es decir, si dicha obra, conquista y colonización, era justa o injusta. El problema estaba polarizado en dos opiniones: una de ellas la encabezaba Juan Ginés de Sepúlveda, que seguía el sistema de Palacios Rubios⁵⁷, basado en la concesión de Alejandro VI, que autorizaba la guerra preivo el requerimiento, como instrumento para vencer las dificultades que se oponían a la predicación del Evangelio. Sepúlveda afirmaba la licitud de la guerra basándose en la «idolatría, los pecados de los indios y su carácter servil y bárbaro», en beneficio de la extensión de la fe y en evitación de los sacrificios humanos. La otra estaba encarnada en Fray Bartolomé de Las Casas, como portavoz de los dominicos, opuestos a la utilización de toda clase de violencia para la atracción de los indios americanos a la religión cristiana. Para los dominicos, el Papa no había podido conceder lo que no era suyo, pero sí confiar la predicación del Evangelio por medio de la convicción pacífica y rechazando de plano todo procedimiento bélico como contrario a la religión.

La decisión de la Junta se inclinó por el parecer de Las Casas, pero lo verdaderamente interesante de la convocatoria de la Junta de Valladolid fue que, según Angel Losada⁵⁸, «bien podemos afirmar que por vez primera en la historia de la Humanidad, una nación (España) y un rey pusieron a discusión la justificación jurídica de una guerra que ambos estaban llevando a cabo, y que ello no fue mera palabrería sino que sus resultados fueron la promoción de toda una legislación posterior: la *Legislación de Indias* (ya iniciada antes de la Junta), que con razón es considerada como base del moderno derecho internacional».

Las piezas fundamentales del expediente de la Junta fueron reducidas a sumario por Fray Domingo de Soto y se insertó en el opúsculo titulado *Aquí se contiene una disputa o controversia entre el Obispo don Fray Bartolomé de Las Casas o Casaus, obispo que fue de la ciudad real de Chiapa, que es en las Indias, parte de la Nueva España, y el doctor Ginés de Sepúlveda, cronista del Emperador Nuestro Señor, sobre que el doctor contendía que la conquista de las Indias eran lícitas, y el obispo por el contrario defendió y afirmó aver sido y ser imposible no serlo tiránicas e iniquas. La cual cuestión se ventiló e disputó en presencia de muchos letrados theólogos e iuristas en una congregación que mandó su magestad en el año de mil quinientos y cincuenta en la villa de Valladolid. Al fin, Sevilla, en casa de Sebastián Trujillo, 1552. 61 hoj. 4*⁵⁹.

⁵⁷ López de Palacios Rubios, Juan, *De las Islas del Mar Océano*, y De Paz, fray Matías, *Del dominio de los Reyes de España sobre los indios*. Edición de Silvio Zavala y Agustín Millares Carlo, México, F.C.E., 1954.

⁵⁸ *Apología de Juan Ginés de Sepúlveda contra Fray Bartolomé de Las Casas. De Fray Bartolomé de Las Casas contra Juan Ginés de Sepúlveda*. Traducción castellana de los textos originales latinos. Introducción, notas e índices por Angel Losada, Madrid, Editora Nacional, 1975, p. 12.

⁵⁹ Ejemplares de esta edición (que se encuentra reseñada con el núm. 884 en el *Catálogo Colectivo de obras impresas en los siglos XVI al XVII, existentes en las bibliotecas españolas*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Ar-

Según Millares Carlo⁶⁰, el opúsculo se reimprimió con otros cuatro tratados del mismo autor, en Barcelona, en el año de 1646 por Antonio Lacavallería.

Don Antonio de León Pinelo en su *Epítome*⁶² reseña varias de las obras del padre Las Casas. Refiriéndose a la *Apología contra el doctor Sepúlveda*, dice Pinedo que «esta obra fue contra un libro que Sepúlveda quería imprimir. Leyóla en una Junta, que para ello se formó, i por ser de noventa pliegos, se entregó al M. F. Domingo de Soto, para que sacase el sumario que se halla impreso con este título *Aquí se contiene una disputa o controversia, entre el Obispo*, etc. Que es muy largo. Diose deste sumario al Doctor Sepúlveda, que reduziendole a doze puntos, satisfizo a ello co otro tratado cuyo título comienza, *El Doctor Sepúlveda, después de visto el sumario*, etc., con que se acabó la disputa, i estos tres tratados della se imprimieron 1552.4»⁶³.

Una excelente edición de la *Apología*⁶⁴ fue la llevada a cabo por Angel Losada, especialista del humanismo español y fundamentalmente de sus dos figuras clave: fray Bartolomé de Las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda. La obra de Angel Losada constituye la primera traducción de los textos originales latinos de las *Apologías* de Juan Ginés de Sepúlveda y fray Bartolomé de Las Casas, «obras que constituyen un “todo”, pues la *Apología* de Las Casas es contestación, parte por parte y argumento por argumento, a la *Apología* de Sepúlveda.

3.4. *La Historia de las Indias*

Uno de los trabajos de mayor envergadura que llevó a cabo Millares Carlo en su parcela americanista fue sin duda la edición de *La Historia de las Indias*, obra cumbre del padre Las Casas y fundamental para el conocimiento de la conquista, ya que constituye la mejor fuente de información sobre el modo de actuar de los españoles en las tierras recién descubiertas. Dice Marcel Bataillon⁶⁵ que, «*La Historia de las Indias* es libro de interés panamericano, pero hasta hoy menos leído y meditado de lo que merece en América. Cabe esperar

chivos y Biblioteca Nacional de Madrid, en la Biblioteca Pública de León y en la Biblioteca de las Universidades de Oviedo, Salamanca y Zaragoza.

⁶⁰ Véase Millares Carlo, A., «Una obra inédita...», en *Investigaciones...*, *op. cit.*, páginas 42-43.

⁶¹ La edición facsímil la realizó Emilio Ravignani en Buenos Aires en 1924 (Biblioteca Argentina de Libros Raros Americanos, tomo III). El sumario de Soto ocupa las páginas 114-143 de dicha edición facsímil y va seguido (pp. 144-165) de las doce objeciones formuladas por Sepúlveda y de las doce réplicas que contra las mismas escribió Las Casas (pp. 166-230).

⁶² Millares Carlo, Agustín, *El epitome de Pinelo, primera bibliografía del Nuevo Mundo*. Washington, D.C., Unión Panamericana, 1958, p. 65.

⁶³ *Ibid.*, p. 65.

⁶⁴ Véase *Apología* de Juan Ginés de Sepúlveda, *op. cit.*

⁶⁵ Bataillon, Marcel, *Estudios sobre Bartolomé de Las Casas*, Barcelona, Ediciones Península, 1976 (serie Universitaria), p. 291.

que gane lectores gracias a la valiosa edición de Agustín Millares, prologada por Lewis Hanke (México, 1951), y en la que por primera vez se refleja el aspecto del manuscrito autógrafo, destacándose entre corchetes las adiciones puestas por el autor al margen de sus páginas después de sacada en limpio».

La edición de Millares Carlo de *La Historia de las Indias* es la primera basada en el manuscrito autógrafo que fue legado por Las Casas al monasterio de San Gregorio, de Valladolid, y el más importante de todos los papeles escritos que legó al citado convento; por lo menos es el único manuscrito que aparece citado en su testamento. «Este voluminoso manuscrito, con su letra irregular y difícil de entender, con cientos de correcciones, interpolaciones y adiciones hechas por el propio autor durante los treinta y cinco años que trabajó en él, difiere por completo de todos sus escritos en una cosa: la obra fue destinada, no a arrancarle al rey una ley espacial a favor de los indios, sino a servir a la posteridad como testimonio permanente de la injusticia cometida por España con los indios»⁶⁶.

El propio editor da noticia en la «Advertencia» del manuscrito en que se basó y las características esenciales de éste. Dice Millares Carlo que está escrito en su totalidad a línea tirada y letra de Las Casas, y que ésta es menos cursiva, más inteligible y más parca en el uso de abreviaturas que la que exhiben ciertos pasajes de mano del obispo de Chiapa que figura en el tratado *De insulis Oceanis* del doctor Juan López de Palacios Rubios.

Millares Carlo realizó una labor «digna de benedictinos» para descifrar el texto, ya que, según dice él mismo en la citada «Advertencia», las correcciones autógrafas son muy numerosas, como asimismo las adiciones «que con una señal de llamada en los lugares correspondientes del mismo se consignan a ambos lados de las páginas y llegan a ocupar a veces sus márgenes superior e inferior»⁶⁷. «Mosaico construido —dice Lewis Hanke— con nuevos documentos e ideas interpolados a medida que le venían a las manos o a la mente.»

La edición de don Agustín Millares de *La Historia de las Indias* es la culminación del interés que se despertó en México a partir de los años cuarenta, por la figura de Las Casas y la revalorización histórica de su obra. Es la primera edición basada en el manuscrito original que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid. Refiriéndose a esta edición, Lewis Hanke, en una entrevista con Antonio de la Nuez⁶⁸ decía: «Míos han sido los comentarios y la introducción histórica. Pero en esta obra de *La Historia de las Indias* ha participado además Millares Carlo con una colaboración más eficaz si cabe, pues ha hecho el más extraordinario índice de materias y personajes que jamás ha contenido ninguna publicación científica; más de cien páginas a doble

⁶⁶ Casas, fray Bartolomé de Las, *Historia de las Indias*, 3 vols. Edición del manuscrito original e índice analítico de Agustín Millares Carlo. Prólogo de Lewis Hanke, México, F.C.E., 1951 (Biblioteca Americana), vol. 5, p. XVIII.

⁶⁷ *Ibid.*, p. LXXXVII.

⁶⁸ Nuez, Antonio de la, «La lucha por la justicia en la conquista de América», en *Diario de Las Palmas*, 14 de marzo de 1955.

columna donde no sólo aparecen los datos para localizar al personaje o al suceso en el texto, sino donde además se dan toda clase de datos complementarios para que el conocimiento del personaje sea perfecto.»

La edición de Millares de *La Historia de las Indias* consta de tres volúmenes y es la primera edición —según Javier Malagón— completa y exacta. Millares, «con paciencia benedictina, se pasó innumerables horas frente al proyector del microfilm confrontando el texto con la película del manuscrito. Se puede afirmar que no hay página de las ediciones anteriores de Las Casas a la que no se haya corregido errores de transcripciones paleográficas»⁶⁹.

La extraordinaria importancia de la edición de Millares Carlo de *La Historia* de Las Casas viene dada, no sólo por el índice analítico y por ser la primera transcripción del manuscrito original, sino por el avance que supone para el conocimiento del dominico, el estudio preliminar de Lewis Hanke titulado «Las Casas, historiador». Hanke analiza minuciosamente la faceta histórica del padre Las Casas, documentando ampliamente su estudio con abundantes notas a pie de página. Las Casas, para la preparación de su *Historia* comenzada en 1527, había estado reuniendo documentos y trabajando sobre los mismos, «que había conservado referentes a las injusticias y crueldades cometidas con los indios. Las Casas recobró su voluntad de luchar en el mundo. La decisión de poner los cimientos de una historia maciza fue el primer signo de que Las Casas había sobrevivido a los años de duda y desilusión, y estaba ahora listo para batallar de nuevo por sus ideas e ideales»⁷⁰.

Debido a la impresionante envergadura de la obra, se hacía necesario la realización de un instrumento que hiciera posible el manejo y la utilización de la misma. Este instrumento es el índice de un valor inapreciable y que junto a la transcripción del manuscrito original hacen de la de don Agustín Millares una edición, no sólo distinta, sino también distinguida sobre las anteriores y que constituye el exponente de varios años de trabajo incesante. El índice analítico⁷¹ está compuesto a doble columna y hacer un estudio más o menos breve de él constituye una labor muy difícil debido a la extensión, riqueza de contenido y material acumulado. El propio Millares, en la «Advertencia del editor»⁷², dice que «tarea difícil ha sido la de redacción del índice analítico. Compilarlo en forma lo más completa y detallada era imprescindible, a fin de facilitar la consulta de una obra de contenido tan variado y denso como la *Historia General de las Indias*. Por otra parte, nos pareció oportuno, para no cargar de notas el texto, relegar al índice en cuestión las noticias acerca de los autores citados por Las Casas a lo largo de sus tres libros».

Es extraordinario el arsenal de fuentes utilizadas por Las Casas, que Hanke las clasifica entre humanas, impresas y manuscritas. Para escribir *La Historia*

⁶⁹ Malagón Barceló, Javier, «El historiador español exiliado en México», en *Historia mexicana*, México, El Colegio de México, vol. XXII, núm. 1, s/a.

⁷⁰ Casas, fray Bartolomé de Las, *Historia...*, ed. de Millares, *op. cit.*, p. XXI.

⁷¹ El índice analítico comprende las páginas 411 a 520 del tercer vol. de la *Historia*.

⁷² Casas, fray Bartolomé de Las, *Historia...*, ed. Millares, p. LXXXVIII.

de las Indias Las Casas dispuso de una ingente cantidad de documentos manuscritos, ya que «buscó fuentes originales de información con la misma diligencia con que, se supone, las busca todo historiador profesional»⁷³, y la personalidad histórica de fray Bartolomé se pone de manifiesto mucho antes de empezar a escribir la *Historia*, ya que el acumular «tan vasta y variada colección de documentos revela que Las Casas tuvo buen olfato para descubrir y apreciar fuentes históricas y demuestra que se interesó por la historia y la historiografía mucho antes de que se decidiera consagrarse a la causa de los indios»⁷⁴.

La variedad y cantidad de fuentes en las que se basó fray Bartolomé para la composición de su *Historia* sería inmanejable sin el índice analítico que Millares Carlo pone a disposición del estudioso, haciendo fácil la lectura de una obra tan densa y facilitando enormemente la búsqueda del dato preciso.

3.5. *Tratados de fray Bartolomé de Las Casas*

En una breve nota del editor⁷⁵ se justifica la nueva publicación de los *Tratados*, que se lleva a efecto para conmemorar los cuatrocientos años de la muerte del dominico Las Casas, ocurrida en Madrid en 1566. Obra muy discutida que, según el editor, constituye quizá la aportación más importante de España a la igualdad de los hombres.

Esta edición consta de dos partes: facsímil y transcripción. Para la parte facsimilar se utilizó un ejemplar de la edición príncipe propiedad del bibliógrafo Bruno Pagliaia (que también cooperó económicamente). Para la otra parte, Juan Pérez de Tudela proporcionó la transcripción de los *Tratados* que hizo para una edición anterior publicada en 1958 en la Colección Rivadeneyra (Biblioteca de Autores Españoles). La transcripción fue revisada y corregida por Agustín Millares Carlo para esta edición, además de traducir del latín el tratado noveno que Las Casas publicó originariamente en dicha lengua. Las páginas pares contienen el facsímil de la edición de 1552, y en las impares, la versión de don Agustín. El final consta de un Apéndice con las bulas de concesión de las Indias a los Reyes Católicos por el Papa Alejandro VI y otro Apéndice con las traducciones de las citadas en latín que aparecen a lo largo de la obra.

En una de las reseñas a las obras de fray Bartolomé de Las Casas, dice Millares Carlo que de la primera edición de los *Tratados* existen dos reproducciones en facsímil, una publicada en Buenos Aires y otra en México⁷⁶. En

⁷³ *Ibid.*, p. LXIV.

⁷⁴ *Ibid.*, p. LXV.

⁷⁵ Casas, fray Bartolomé de Las, *Tratados*, 2 vols. Prólogo de Lewis Hanke y M. Giménez Fernández. Traducción de Agustín Millares Carlo, México, F.C.E., 1966, vol. I, páginas VII-VIII.

⁷⁶ La de Buenos Aires de 1924 lleva una «Advertencia» de Emilio Ravignani, y la de México es la que editó Millares Carlo en 1966, prologada por Lewis Hanke y M. Gi-

esta reseña, don Agustín se lamenta de no haber podido consultar las dos más importantes monografías de Las Casas realizadas hasta 1977, la de Berta Becerra de León⁷⁷ y la de Ernesto Sánchez Mejía⁷⁸.

Son nueve los *Tratados* que contiene la edición de Millares Carlo:

Tratado Primero: *Brevísima relación de la destrucción de las Indias.*

Tratado Segundo: *Lo que sigue es un pedazo de carta.*

Tratado Tercero: *Aquí se contiene una disputa o controversia.*

Tratado Cuarto: *Aquí se contienen treinta proposiciones muy jurídicas.*

Tratado Quinto: *Sobre la materia de los indios que se han hecho esclavos en las Indias.*

Tratado Sexto: *Entre los remedios que don fray Bartolomé, Obispo de la Ciudad Real de Chiapa, refirió por mandado del Emperador Rey.*

Tratado Séptimo: *Aquí se contienen unos avisos y reglas para los confesores.*

Tratado Octavo: *Tratado comprobatorio del imperio Soberano y principado universal que los Reyes de Castilla y León tienen sobre las Indias.*

Tratado Noveno: *Algunos principios que deben servir de punto de partida en la controversia destinada a poner de manifiesto y defender la justicia de los indios.*

Desde sus comienzos universitarios, Millares Carlo se sintió especialmente atraído por el mundo clásico latino y el dominio del latín fue la base que le permitió ocupar una posición cimera en el campo de la paleografía y la archivología. Recién terminada su carrera ocupó en 1915 la cátedra de Latín del Ateneo de Madrid. «Este amor y dominio de la lengua latina produjo de inmediato un fecundo magisterio. La Residencia de Estudiantes y la misma Universidad Central conocieron, también desde 1915, las enseñanzas de Millares. Por su parte, la docencia impartida en el Ateneo tuvo una acogida tan aceptable, que desde enero de 1916, además de las clases de lengua explicaba los sábados un curso acerca del teatro latino»⁷⁹.

La lengua latina estuvo presente a lo largo de la vida don Agustín Millares Carlo, no sólo ejerciendo la docencia en España y América, sino también en labores de investigación. En este campo desarrolló una labor abrumadora,

ménez Fernández, valiéndose de la transcripción de Juan Pérez de Tudela y con traducción del propio don Agustín. (Véase Millares Carlo, A., *Libros españoles y portugueses del siglo XVI, impresos en la península o fuera de ella, descritos y comentados por Agustín Millares Carlo*. Madrid, Real Academia de la Historia, 1977. pp. 90-95.)

⁷⁷ Becerra de León, Berta, *Bibliografía del padre Las Casas*, La Habana, Sociedad de Amigos del País, ediciones de su Biblioteca Pública, 1949.

⁷⁸ Sánchez Mejía, Ernesto, *Las Casas en México. Exposición conmemorativa del Cuarto Centenario de su muerte, 1566-1966*. México, Instituto Bibliográfico Mexicano, Biblioteca Nacional, 1967.

⁷⁹ Moreiro González, José Antonio, *Un polígrafo canario: Agustín Millares Carlo (1893-1980). El hombre y el sabio*. Madrid. UNED, 1985. Tesis doctoral (inédita), p. 359.

pues su versión al castellano de textos de autores latinos son tan abundantes que hacen difícil creer que un hombre haya podido llevar a término una labor tan amplia que sobrepasa para el hombre medio el tiempo disponible para una sola vida. Su obra clásica la constituyen versiones de los Salustio, Nepote, Tito Livio, Cicerón, Tito Lucrecio Caro, etc. También hay que anotar en su haber manuales de lengua y literatura latinas⁸⁰ y durante su etapa mexicana dirigió la «Biblioteca Americana de Obras Latinas», del Fondo de Cultura Económica y realizando una serie de traducciones en el campo del humanismo. La *Utopía* de Tomás Moro, el tratado de *Insulis* de López de Palacios Rubios y *Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión* de fray Bartolomé de Las Casas, son los títulos más destacados de la empresa traductora de don Agustín. Ya residiendo en Venezuela tradujo el noveno de los *Tratados*, único de ellos que Las Casas escribió en latín.

4. Conclusión

A partir de 1939, los historiadores españoles que iniciaron una nueva singladura en México y entre los que brilla con luz vivísima Millares Carlo, precisamente por su condición de exiliados —o transterrados, como ellos prefieren llamarse—, mostraron un gran tacto con el país anfitrión y para evitar que su actuación pudiera ser mal interpretada, no participaron en la política de una sociedad como la mexicana, fuertemente polarizada en dos extremos: indigenistas, identificados con la revolución e hispanistas, estrechamente ligados a la reacción.

Don Agustín Millares, como la gran mayoría de los historiadores transterrados, se identificó plenamente con los indigenistas y pronto se encontró buceando en el pasado indígena, consiguiendo en una ímproba labor investigadora importantes logros en la historia colonial hispanoamericana, campo en el cual los historiadores españoles habían arado tradicionalmente de una forma muy superficial.

El fascinante mundo de la América del siglo xvi se abrió ante Millares Carlo, no sólo a través de la archivología y la bibliografía del Nuevo Mundo, sino encariñándose con una de las figuras más polémicas de nuestra historia, y que a partir del siglo xvi ha estado dividiendo a la opinión pública española: fray Bartolomé de Las Casas. Las ediciones, traducciones y estudios sobre el padre Las Casas realizadas por don Agustín Millares Carlo constituye una formidable tarea que sólo él, entre el grupo de historiadores republicanos

⁸⁰ En este campo las obras más destacadas de Millares Carlo fueron: *Gramática elemental de la lengua latina*, en colaboración con Gómez Iglesias, Madrid, Gráficas Aguina, 1935. *Antología latina*, Valencia, Edit. Ricardo Noguera, 1937. *Manual Antológico de la Literatura Latina*, México, Ediapsa, 1945. *Introducción al estudio de la lengua latina. Gramática, Antología y Vocabulario*, México, Edit. Delfin, 1944. *Lengua Latina*, Maracaibo, Luz, 1962. *Historia de la literatura latina*, México, F.C.E., 1957 (Breviarios del F.C.E.).

transferrados podía hacer, debido a su pensamiento liberal, a su preparación humanística consolidada en sus cátedras de latín y paleografía, y a su penetración psicológica con el fraile dominico que, en su defensa a ultranza de los indios simbolizó una España liberal y humanista. Una España que aunque poco conocida, supuso una importante lección histórica y humana.

Como los historiadores republicanos españoles estaban identificados con esta España defensora de los ideales de justicia y libertad, simbolizada por fray Bartolomé de Las Casas, era natural que recibiera el merecido homenaje de quienes habrían de ver en la historia del mundo colonial una forma de manifestar su ideología liberal y su relación sentimental con la patria lejana e inmisericorde.

La colaboración de Millares Carlo con Lewis Hanke fue decisiva para la elaboración de su obra lascasista, pues la amplísima bibliografía de este último sobre Las Casas y la dedicación de gran parte de su vida al estudio de los diversos aspectos, histórico, político, antropológico y de justicia social contenidos en el pensamiento del fraile dominico, le acreditan como uno de los más eminentes lascasistas.

La obra lascasiana de Millares Carlo constituye una clara aportación a la difusión del valor histórico, literario y doctrinal de fray Bartolomé y una extraordinaria contribución al desarrollo de la historiografía colonial, que gracias a él ha roto el reducido cerco al que estuvo sometida hasta mediados del presente siglo.